

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 03	Páginas 9
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 26 de Enero de 2021	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Carolina Quiroz Arias, Directora (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si	14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No.02 de 2021
3.	Presentación Asignaciones Académicas	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Presentación Informe de Gestión Director Escuela de Medicina
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 02 DE 2021

Se avala.

El Decano da la bienvenida a la profesora Lorena Matta, Vicedecana de Investigaciones, deseándole muchos éxitos, contará con la colaboración del Consejo de Facultad, para que con la participación de todas las Escuelas tenga una gestión destacada en beneficio de una actividad misional tan importante para la Universidad y la Facultad.

3. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Ciencias Básicas, en su orden, presentan las asignaciones académicas de los docentes nombrados del primer semestre del 2021, las cuales son aprobadas; copia de las presentaciones se adjuntan al acta. Se realizan las siguientes observaciones:

Escuela de Enfermería. Está pendiente la asignación de la profesora Martha Cecilia González, dado que estuvo incapacitada y ahora está en vacaciones. Respecto a la disminución del 5% al 4% en las actividades de investigaciones, la Directora de la Escuela señala que se debe a que los profesores han cerrado algunos proyectos, dos que estaban inscritos como propuesta de

Desarrollo de la Reunión:

investigación; otros que se les había dado dos semestres para construir las, no los pueden colocar hasta que tengan código Sicop y los profesores puedan ir a trabajo de campo con sus investigaciones.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

La Vicedecana Académica hace referencia a la asignación en orgánico complementarias del profesor Andrey Payán, con un total de 166, estando por encima del tope que establece la normatividad. Ante la claridad que corresponden a participación a 20 horas para claustro, 20 como invitado al Consejo de Escuela, Consejería, Estudiantil, Seminario Permanente, 12 para evaluación de producción intelectual y 44 para Comité de Internacionalización, sugiere revisar si lo correspondiente a revisión de producción intelectual necesariamente lo va a tener, pasarlo a actividades intelectuales; en Seminario Permanente, si se tiene proyectado trabajar micro currículo, resultados de aprendizaje y estrategias de seguimiento y evaluación a los resultados e aprendizaje de la reforma, dado que es posible que el MEN lo solicite, para el caso puntual del docente se pueden pasar las horas a producción artística e intelectual, dado que se tienen informes que serían los productos.

Escuela de Ciencias Básicas. Se indica que el profesor Fernando Castro se jubila a partir del 31 de enero por eso no hizo asignación académica, como era el Presidente del Comité de Ética Animal y uno de los dos Representantes de la Facultad al Comité de Ética de la Universidad, cargos que son de manejo del Vicedecanato de Investigaciones, les corresponde a esa dependencia hacer las respectivas convocatorias para reemplazarlo.

- Decano. Es muy satisfactorio el aumento en actividades de investigación al 14%, que es muy importante para los indicadores de la Facultad.
- Vicedecana Académica. Preocupa que no ve en las asignaciones horas para el trabajo de micro currículos y resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta las reformas de los pregrados y los posgrados, el MEN a través del CESU y el CNA lo están solicitando para acreditación de programas y renovaciones de registro calificado, por tanto, a corto plazo se van a necesitar esos documentos. Tiene entendido que a la Escuela no le fue bien con la profesora Martha Peñaloza y que tiene un asesor pedagógico. Desde el Vicedecanato tiene planeado presentar nuevamente la normatividad del CNA y el CESU, para que se conozcan los requerimientos que se tienen frente a ese aspecto y lo que se ha avanzado para cumplir con este requisito.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. El Comité de Posgrados fue reestructurado, está conformado por el Director de los Posgrados, la profesora Beatriz Parra, el profesor Julián Ramírez, un egresado recientemente vinculado y un estudiante, y tienen un mandato claro desde el Consejo de Escuela que es avanzar en tres frentes, el trabajo de micro currículos, la internacionalización de la maestría y la culminación del proceso de acreditación de alta calidad del doctorado. Los micro currículos de pregrado se están trabajando en los Departamentos, cada Jefe tiene a cargo esa tarea, por tanto, están dentro de las horas del cargo; en Morfología con recursos propios contrataron un asesor metodológico y vienen trabajando en el tema y se espera a marzo tener varios de los micro currículos; en Microbiología algunos micro currículos tienen que ver con el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, uno se le entregaron al Programa; en Ciencias Fisiológicas se viene avanzando en ese proceso, se tuvo una reunión la semana pasada y dentro de los temas principales están ese aspecto, la idea es que en los próximos días se puedan entregar borradores de algunos. Un proceso que tiene a cargo desde la Dirección de Escuela es el Programa de Nutrición, hay un documento marco que enviará a la Vicedecana para revisión; para los micro currículos con recursos de la Escuela se le ha pagado a un Nutricionista para que ayude a elaborar los borradores iniciales, faltan algunos de la parte básica, que se están trabajando en los Departamentos.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 21 de enero de 2021:
 - Se presentaron modificaciones curriculares de los Programas de Diseño Gráfico y Licenciatura en Ciencias Sociales.
 - Se modificó la Resolución 167 de septiembre del 2020 para que los estudiantes que se acogieron a la amnistía puedan acceder a la excepciones de matrícula financiera, beneficiándose de los alivios que ha dispuesto la Universidad de acuerdo al estrato al cual pertenezcan los estudiantes.
 - El tema de asuntos estudiantiles tomó gran parte del Consejo, después de haberse surtido el debido proceso, se recomendó la expulsión de tres estudiantes por faltas gravísimas, la cancelación de dos semestres para un estudiante y una amonestación escrita para un estudiante. Tratándose de expulsiones, que es la sanción más dura ante una falta gravísima, la discusión tomó bastante tiempo para tomar las decisiones definitivas, mañana pasa al Consejo Superior para ratificación.
 - Se aprobó el calendario de transferencia para la Sede Cali, con 229 cupos; la Facultad de Salud tiene 3 cupos para Enfermería, 4 para Fisioterapia, 4 para Bacteriología y Laboratorio Clínico y 4 para Medicina y Cirugía, para un total de 15 cupos.
 - En estímulos académicos se avaló la comisión de estudios para la profesora Patricia Rodríguez para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas; renovación de comisión para la profesora Natalia Aragón que está cursando el Doctorado en Ciencias Biomédicas; renovación de comisión para la profesora Martha Ilce Orozco en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, pero se

Desarrollo de la Reunión:

solicita ajustar el cronograma a 4 años que es la duración del Programa de acuerdo al SNIES; para la profesora Dahiana Gallo se avaló aplazar el inicio de la comisión Ad-honorem a partir del 1º abril dado que no ha podido tener la cita en la embajada para solicitar la visa. Se trató el caso de la profesora Jacqueline Cruz, de la Escuela de Rehabilitación Humana, que envió comunicación explicando que no ha podido sustentar su tesis porque al interior del Instituto de Educación y Pedagogía no le han programado la sustentación, por tanto, el Consejo Académico le solicitó que a la mayor brevedad se le dé oportunidad para que la profesora presente su tesis doctoral y pueda cerrar su comisión de estudios.

- Se aprobaron varios docentes Ad-honorem, en su mayoría de la Escuela de Medicina, así como las autorizaciones para ejercer docencia de profesores hora cátedra, para los cuales no se pudo cumplir el proceso regular.
- El Rector informó que el Viceministro de Educación, Luis Fernando Pérez, renunció; el nuevo Viceministro es el Dr. Maximiliano Gómez, que venía ejerciendo como Representante de la Ministra de Educación en el Consejo Superior de la Universidad, con quien se puede tener un diálogo para mirar qué está pasando con los Programas Académicos de la Facultad y los procesos de registros calificados.
- El jueves 28 de enero a partir de las 4:00 p.m. se hará la transmisión por los canales digitales, Telepacífico y el Canal Universitario, de la Rendición de Cuentas del Rector.
- El Rector informó que los estudiantes se han venido quejando y se está tratando de solucionar las dificultades que Emcali ha tenido de tipo administrativo, que afecta la conectividad tanto de la SIM Card como la USB que se les dio para que reciban sus actividades virtuales, lo cual se está subsanando, porque si bien los estudiantes de Cali no han comenzado actividades, los de las Sedes Regionales sí y eso está afectando su desempeño.
- Se hizo referencia a que los estudiantes de posgrado a través de diversas comunicaciones han solicitado al Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría, que se mantenga el descuento del 20% en las matrículas; el Rector y el Vicerrector Administrativo explicaron de manera amplia que no es posible porque si se acepta hacer descuento generalizado puede traer un déficit de más de \$2.000 millones en los ingresos de la Universidad; se propuso aumentar los plazos para el pago de la matrícula sin recargo por extemporaneidad. Se informa que a la fecha de 3.000 estudiantes de posgrado, se han matriculado 1.960 que corresponde al 64%. Situaciones puntuales documentadas serán estudiadas por Matrícula Financiera y se mirará cada caso en particular al interior de la administración central, pero descuento generalizado como lo están solicitando, no fue considerado por parte de la administración de la Universidad. Se indicó que han habido quejas por parte de estudiantes de posgrado acerca de la calidad de las clases y seminarios, con situaciones que la Universidad no comparte, por eso hacen un llamado a los Decanos, Vicedecanos Académicos y Directores de Programa para que estén pendientes que esas quejas no se generalicen, porque no se justifica que alguien que está haciendo un esfuerzo económico para pagar estudios de posgrado, un profesor que debe tener toda la responsabilidad para apersonarse de sus clases, esté proyectando películas, dejando un mal sabor de la calidad académica que tiene la Universidad.
- Se avaló adición en la convocatoria de posgrados clínicos del Programa de Nefrología con dos cupos, Cirugía Pediátrica dos cupos y Medicina Física y Rehabilitación cuatro cupos.
- Se reiteró que las clases teóricas del semestre que está próximo a iniciar, seguirán siendo asistidas por tecnología, dado que por la pandemia se ha restringido aún más los accesos al campus; se están realizando actividades clínicas y de laboratorio sobre todo para terminar actividades pendientes de algunos Programas como Bacteriología y Laboratorio Clínico y Odontología, pero presencialidad masiva no será permitida, al menos hasta que baje el pico de contagio.
- El Sistema de Laboratorios de la Universidad que fue aprobado por un Acuerdo del Consejo Superior el año pasado, requiere un representante de las facultades grandes, entre ellas Salud por el número de laboratorios, por tanto, es importante como Consejo apoyar el candidato que la Vicedecana de Investigaciones, de acuerdo a conversaciones que tenga con los aspirantes, para que represente a la Facultad en ese Comité, que es presidido por el Vicerrector de Investigaciones y que tiene como principal función aplicar la Política de Laboratorios y poner en funcionamiento el Sistema de Laboratorios.

- Recibió carta del Sindicato, solicitando hacer una comunicación como Facultad para los empleados, sin embargo las manifestaciones por escrito que se hagan en ese sentido están establecidas por la administración central, por tanto, como Facultad no se va a replicar una política diferente. Según la carta y conforme a averiguaciones hay algo relacionado con los tiempos de descanso de los empleados, específicamente tienen casos de llamadas o solicitudes de los Directores de Escuela, Jefes de Departamento o Directores de Programa en altas horas de la noche y fines de semana, en ese sentido es importante tomar cartas en el asunto e indicar que haya diálogo con los empleados a cargo para ver si están de acuerdo en recibir llamadas en horario no laboral porque hay varias quejas al respecto.
- Se debe realizar la evaluación de cargos académicos administrativos, es más perentorio para los docentes del Decreto 1279, porque el plazo máximo para entregar a Credenciales es el 15 de febrero, por tanto, en los próximos dos Consejos se deberá hacer esa presentación.
- Recuerda que está publicada la convocatoria docente de reemplazos, reitera a las Escuelas que tienen cupos en la misma, hacer una difusión amplia para que haya aspirantes calificados. Llegó un derecho de petición que fue remitido a la Escuela de Enfermería, solicita hacer llegar la respuesta para enviarla a la Vicerrectoría Académica; la peticionante dice que la experiencia no se agota con el paso del tiempo, que eso genera un estado de desigualdad, la Escuela tiene el apoyo del Consejo porque el tema se debatió ampliamente y el requisito de los 5 años lo defendieron con argumentos sólidos, lo importante es que tengan

Desarrollo de la Reunión:

una respuesta clara y concisa ante la petición porque es deber constitucional responder en los términos de ley.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que el derecho de petición ratifica la intención cuando se definió el perfil porque los docentes que se están requiriendo es con mucha habilidad clínica para que fortalezcan esas áreas, por eso se pidió que la experiencia fuera en los últimos 5 años y mínimo de 2 años, porque las personas que quieren avanzar en su desarrollo profesional hacia la investigación tratan de apartarse un poco de la práctica clínica. Se trata de una persona que está haciendo su doctorado y ha perdido la experiencia de los últimos 5 años, por tanto, está solicitando que se justifique ese requisito. Se está redactando la respuesta y pidiendo el apoyo a la Jefe de la Oficina Jurídica y Liliana García de la Vicerrectoría Académica, para que oriente si hay algún modelo para responder o apoyarse en la Oficina Jurídica, la idea es que mañana estará enviando el borrador de respuesta.

La Coordinadora Académica comenta que desde la Vicerrectoría Académica se ha informado que enviarán un memorando con algunas indicaciones para la etapa de inscripciones, posteriormente se hará la reunión que habían anunciado, donde se abordará la fase de preselección, que es calificación de hojas de vida y confidencialidad de la información. Está pendiente que remitan el cronograma la Vicerrectoría Académica para elaborar el de Facultad.

El Decano recuerda que para el Comité de Evaluación de Méritos de la Facultad es importante la Representación Profesional, que sigue vacante, solicita motivar a los profesores de las diversas unidades académicas, para reabrir el proceso de convocatoria, ojalá antes que finalice el mes de febrero.

- Da un parte de satisfacción por la realización el pasado viernes del Foro de Vacunas, con participación de cerca de 800 personas, 300 conectadas por zoom y 500 a través del Facebook Live; el objetivo se cumplió porque los comentarios fueron muy favorables, tanto de la organización como de la calidad académica y pertinencia de los ponentes y moderadores; son eventos que dan satisfacciones y aprendizajes, es un camino que se ha venido abriendo para que la Universidad esté más conectada con la comunidad, tanto científica como en general, porque en el foro había personal de salud de todas las disciplinas y otro tipo de público, que tenían interés en oír a los expertos, por tanto, como lo ha manifestado, agradece y hace un reconocimiento por la participación y compartir su experticia en el tema; estos son los eventos que conectan a una Facultad como la de Salud con la comunidad y que hace visible que se está pensando problemas que están afectando la salud de toda la comunidad, como es el Covid-19 y la posibilidad de una vacunación masiva por parte del gobierno nacional.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que envió el enlace al archivo de YouTube donde está el desarrollo completo del foro, habiéndose colocado los elementos de identidad institucional, para que lo compartan, también se enviará por redes sociales, página web y demás mecanismos para que se difunda el contenido, los interesantes desarrollos que hubo y la visibilidad de la Facultad en un tema como el que se trató, pertinente y con información muy necesaria. Con el Decano se está en conversaciones para tener como Facultad un acceso al servicio zoom que permita mayor número de personas que ingresen a la actividad, porque se está limitado a 300, dado que si el tema tiene una amplia capacidad de convocatoria, se necesita mejorar los espacios virtuales para una mayor vinculación con la sociedad, por eso se está trabajando en averiguar la mejor opción para que quede al servicio del conjunto de la Facultad.

- A partir de este semestre estará en la Oficina de Evaluación la profesora Lina María García Zapata. Dadas las circunstancias, así como se lo expresó telefónicamente a la profesora Luz Helena Rojas, públicamente agradece y le hace un reconocimiento por el gran aporte y enseñanzas que en materia de evaluación y en este tipo de procesos tuvo para con la Facultad de Salud; su retiro obedece a que ha cumplido un ciclo y que es bueno refrescar este tipo de oficinas, la cual es fundamental tanto para la evaluación docente y asignaturas, como apoyo para los procesos de autoevaluación para registro calificado y acreditación para los 62 Programas que tiene la Facultad. La profesora Luz Helena estuvo durante varios años al frente de esa Oficina y sus enseñanzas y el trabajo realizado por ella y el Comité son dignos de reconocimientos, además siempre que fue citada por el Consejo estuvo presta a compartir la formación y explicar a los docentes cuando tuvieron dificultades, por tanto, reitera el reconocimiento para la profesora Luz Helena Rojas y da la bienvenida a la profesora Lina García.

4.2 De la Vicedecana Académica

- Informe Comité Central de Currículo del 22 de enero de 2021.
 - Se aprobaron reformas curriculares de los Programas de Ingeniería Mecánica, Historia y Literatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés, que pasan con recomendaciones, una vez la DACA verifica el cumplimiento de los ajustes se pasan al Consejo Académico, al parecer así se estaría completando el 100% de programas de la Universidad con reforma curricular.
 - Comenzaron a pasar las maestrías que tenían dos modalidades, investigación y profundización; el Decreto 1330 establece que la maestría puede ser investigación o profundización, no puede tener ambas modalidades, razón por la cual para los programas que deben hacer renovación de registro calificado deben pasar con reforma curricular, porque algunas modifican créditos académicos, dado que si quedan de investigación deben aumentarlos en esa área o si se quedan de profundización de igual

Desarrollo de la Reunión:

manera, y se deben cambiar perfiles, objetivos formativos o competencias, por tanto, requieren reforma curricular, en esta ocasión pasó la Maestría en Estudios Inter lingüísticos e Interculturales.

- La profesora Adriana Guzmán de internacionalización presentó un borrador de Resolución del Consejo Superior por el cual se toman medidas excepcionales y transitorias para estimular los programas de intercambio académico asistido por tecnología, nacional e internacional de estudiantes visitantes nacionales y extranjeros en la Universidad del Valle y de estudiantes de la Universidad del Valle hacia otras instituciones de educación superior en Colombia y en el exterior. El borrador tiene un marco normativo, objeto de aplicación, campo de aplicación y otros aspectos. El objetivo es implementar programas de intercambio académico asistidos por tecnología a nivel nacional e internacional de estudiantes visitantes nacionales y extranjeros en la Universidad del Valle y estudiantes de la Universidad hacia otras instituciones de educación superior en Colombia y en el exterior, mediante disposiciones excepcionales y transitorias que le permitan a la Universidad la firma de convenios que promuevan este tipo de intercambios, a los estudiantes participar en ellos con criterios de flexibilización y democratización. En el párrafo del primer artículo establece que los programas de movilidad nacional e internacional deben estar cobijados por la presente resolución, deben ser aprobados por un Comité Especial Transitorio para los próximos dos años, conformado por la Subdirección de la DACA, Dirección de Posgrados, Dirección de Relaciones Internacionales y se invitará a la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud para el análisis de programas de dicha Facultad, por las particularidades que se tienen en los programas; además está lo que tiene que ver con trámites administrativos para la suscripción de convenios para movilidad nacional e internacional asistido por tecnología; la caracterización del intercambio académico asistido por tecnología; los derechos y obligaciones de estudiantes que estén amparados bajo esa resolución y algunas disposiciones finales relacionadas con temas de matrícula académica, financiera, constancias y certificaciones académicas; la vigencia de la resolución es hasta el 31 de diciembre del 2022.

- Solicita aval para avanzar en el convenio con la clínica San Rafael, especialmente para el Programa de Terapia Ocupacional a la Sede Cartago, no obstante se va a establecer para todos los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Salud, como se ha venido haciendo con todos los convenios, por si en algún momento otro programa está interesado en hacer prácticas solamente haga el anexo técnico correspondiente. Se avala.
- Solicita aval para expedir Resolución con la renovación del registro calificado de la Especialización en Neurocirugía, excluyendo como escenario de práctica la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que esa institución, especialmente la Clínica Amiga, decidió cancelar los convenios docencia servicio con todas las universidades. Se avala y se expide Resolución No. 013.
- En el proceso de acreditación con Arcu-sur están los Programas de Odontología, Enfermería y Medicina y Cirugía, se tenía previsto que deberían entregar los documentos a la DACA a más tardar el 29 de enero, pero teniendo en cuenta algunas situaciones que se han venido dando de atender asuntos urgentes, no alcanzaban entregarlos en esa fecha, por tanto, a través de la Vicerrectora Académica, se solicitó al CNA una prórroga y la semana pasada llegó carta de aprobación para la entrega de documentos a más tardar el 10 de marzo, pero la recomendación que hace la DACA es entregarlos antes de esa fecha teniendo en cuenta que los revisan y hacen aportes, por tanto, solicita enviárselos a la Vicedecanatura Académica para radicarlos con tiempo, ya revisó los documentos maestros de los Programas de Enfermería y Odontología, a ambos les envió aportes; el Director del Programa de Medicina y Cirugía manifestó que pronto hará llegar el documento para hacer la revisión.
- Recuerda que mañana a las 4:00 p.m. se llevará a cabo la bienvenida a los estudiantes de primer semestre de los Programas de Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria; además de los himnos, habrá un saludo del Decano, la presentación del video de la Facultad, una intervención de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario representada por el Área de Psicología y han enviado unos vídeos que se proyectarán; la parte más amplia será el conversatorio con estudiantes y padres de familia para resolver inquietudes, aquellas que queden pendientes se dará respuesta en la bienvenida que tendrán en cada Programa Académico.

4.3 De la Vicedecana de Investigaciones

- Solicita a la Escuela de Medicina designar un Representante al Comité de Investigaciones, es importante que quien asuma esa representación tenga comunicación directa con el Consejo de Escuela para que transmita la información que en esa instancia se discute relacionada con los proyectos de investigación y en general con la investigación que se desarrolla en la Facultad.
- Se ha estado trabajando en la convocatoria interna, el 18 de enero salió la lista de proyectos que fueron beneficiados en los montos de \$40 y \$20 millones, esos elegibles tienen pendiente que se les asigne el presupuesto, espera que marzo se esté dando el aval para que se empiecen a asignar los recursos y desarrollar los proyectos de investigación; recuerda que los pares evaluadores fueron externos.
- Se tiene la oportunidad de tener un Representante de la Facultad al Comité de Laboratorios, se propone al profesor Carlos Valencia, que ha aceptado la designación, es muy importante tener esa representación que permita regular todo el tema de Laboratorios con Meléndez y toda la Universidad.
- Es importante revisar en las Escuelas el tema de limpieza y desinfección de las áreas y manejo de desechos de los laboratorios, porque parece que no hay una claridad en cuanto a la responsabilidad en ese aspecto, en algunas áreas lo maneja Servicios Varios y en otras incluso los estudiantes, tema que debe ser regularizado porque se debe cumplir con unos estándares y no se

Desarrollo de la Reunión:

pueden hacer vertimientos de residuos biológicos y químicos en las vías normales de desecho, se tiene que cumplir con la ruta establecida desde Gestión Ambiental, por tanto, es un trabajo que se va a desarrollar porque se tendrá que estandarizar en todos los laboratorios.

- Se comenzó a hacer una revisión de las actividades e informes que entregaron los grupos de investigación, recuerda que cuando se crea o se tiene un grupo, se debe haber un plan de trabajo que tiene que cumplirse, no solo pensando en la categorización que da Colciencias sino los compromisos que se adquieren con la Vicerrectoría y la Vicedecanatura de Investigaciones, por tanto, se va a revisar la actividad de los grupos de investigación para hacer una planeación y fortalecer ese proceso dentro de cada Escuela, así como las pasantías de investigación, que van ligadas a los trabajos de investigación que se han ganado en las convocatorias, por tanto, recuerda que se adquieren compromisos en las convocatorias y generalmente está la participación de estudiantes y en pregrado se hace a través de la figura de pasantías.
- Se está construyendo un programa de capacitación para investigadores y docentes que tienen que ver con laboratorios, se empezó a trabajar con la ayuda de SCARE un curso de capacitación en simulación pensando en que es una de las áreas que se tienen que trabajar como Facultad, la idea es fortalecer el laboratorio de simulación y que todos puedan incluirla dentro del currículo como parte de las actividades docentes; además se está construyendo el curso de escritura de artículos, hay unos cursos que se han dictado en la Facultad, pero se está pensando en un modelo aprovechando la virtualidad para llegar a muchos profesores, que dé resultados con objetivos planeados desde un principio.

4.4 De la Coordinadora Administrativa

- Solicita al Director de la Escuela de Medicina recodar al profesor Carlos Miranda que la comisión de estudios está suspendida hasta el 6 de abril.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Autorización para Ejercer Docencia

- Liliana Bejarano Barragán (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021
- Diana María Salazar Yepes (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021.
- Jhoan León Correa (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021.
- Pamela Uribe Trespalacios (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021.
- Jhon Jaime Lara López (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021.
- Cruz Deisy Jaramillo Bolívar (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021.
- Johana Alejandra Moreno (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2021.

Autorización Pago de Bonificación

- Andrea Aguilar Arias (Escuela de Rehabilitación Humana). Coordinación del Proyecto Escuela Abierta a la Diversidad Enseñanza y Aprendizaje Comunitario por un Valle Invencible, en el marco del Convenio Marco de Cooperación 1.210.30.59.2-0367-2020 entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental y la Universidad del Valle. Período: Octubre-Diciembre de 2020.
- Lenis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el proyecto “Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional” - Contrato interadministrativo N. CO1.PCCNTR 185750 en el Marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Valle, para prestar servicios de acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de Aseguramiento de la Calidad Académica. Período: Segundo semestre de 2020.
- Claudia María Payán Villamizar (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el Proyecto Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional para dirigir y articular el desarrollo del Proyecto MEN SIAC 2020, Convenio CO1.PCCNTR 185750. Período: Segundo semestre de 2020.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el proyecto “Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional” - Contrato interadministrativo N. CO1.PCCNTR 185750 en el Marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Valle, para prestar servicios de acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de Aseguramiento de la Calidad Académica. Período: Segundo semestre de 2020.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el proyecto “Ampliación de Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional” - Contrato interadministrativo N. CO1.PCCNTR 185750 en el Marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Valle, para prestar servicios de acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de Aseguramiento de la Calidad Académica. Período: Segundo semestre de 2020.
- Nazly Lorena Hernández Gutiérrez (Escuela de Rehabilitación Humana). Participación en el proyecto “Ampliación de

Desarrollo de la Reunión:

Mecanismos de Fomento de la Educación Superior Nacional” - Contrato interadministrativo N. CO1.PCCNTR 185750 en el Marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Valle, para prestar servicios de acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de Aseguramiento de la Calidad Académica. Período: Segundo semestre de 2020.

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Por prestación de servicios para acompañar las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, en el marco del convenio MENSIAAC/ UNIVALLE. Período: Segundo semestre de 2020.

6. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN ESCUELA DE MEDICINA

El Director de la Escuela de Medicina, presenta el informe de gestión del año 2020, que será calificado por los miembros del Consejo de Facultad, en el formato establecido para tal fin. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Lo felicita por la gestión, para ser una Escuela tan grande tuvo la capacidad de síntesis necesaria para evidenciar tanto su gestión como la de los profesores que le acompañan; consulta si es posible hacer una evaluación del número de proyectos que presentaron a las convocatorias versus los aprobados, porque hacer el ejercicio de estructurar un proyecto, conformar equipos y presentar el proyecto, a pesar que no sea aprobado, debe ser visibilizado dado que hace parte del proceso de investigación.
- Director Escuela de Medicina. Es un indicador que se debe incluir sobre todo por el esfuerzo que significa generar un proyecto y sacarlo adelante, solicita el apoyo del Vicedecanato de Investigaciones porque tienen los registros. Es interesante empezar a mostrar ese trabajo porque hay algunos profesores que investigan y no logran tener el proyecto avalado y hay que buscar el factor que genera que no se logre aprobación.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Se une al reconocimiento, en la Escuela por su tamaño y nivel de complejidad, no es fácil hacer frente a cada uno de los departamentos, secciones, programas académicos y ofertas de posgrado. Teniendo en cuenta que producto de la emergencia sanitaria, se han tenido dificultades para adelantar la oferta de educación continua que hace uso del Laboratorio de Simulación, porque se logró resolver para pregrado, pero se ha estado recibiendo solicitudes para ofertar nuevamente el Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada por diferentes entidades, por tanto, se quiere en cuanto sea posible dar prioridad para pensar fechas probables en las que se puedan reabrir este tipo de servicios de educación continua que generan un aporte que ha sido valorado de forma positiva por otras entidades.
- Director Escuela de Medicina. La gran limitante son las restricciones que establece Salud Ocupacional por la pandemia, en ese sentido, no será tan fácil tener el ingreso de personas de manera amplia, por tanto, se debe ser creativos en el sentido que muchas entidades están ofreciendo los cursos virtualmente, por tanto, se debe mirar una propuesta desde Extensión y las Unidades Académicas.
- Directora Escuela de Odontología. Lo felicita porque se nota un trabajo grande de la Escuela, aún en las circunstancias difíciles como las que han tenido todos, es interesante toda la oferta que tienen de extensión, que es pertinente, actualizada y tiene un alto impacto en el quehacer.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Históricamente se ha conocido que la Escuela de Medicina es muy diversa por sus programas y dinámicas, en ese sentido felicita por la gestión, especialmente al Director de la Escuela porque en esta situación muy difícil, se evidencia cómo ha hecho un trabajo en equipo y desarrollado acciones en pro de la salud de la región.
- Directora Escuela de Salud Pública. Lo felicita por la excelente gestión en medio de esta crisis tan difícil, enfrentando diferentes situaciones, requerimientos y proponiendo aspectos para el contexto.
- Decano. Hace un reconocimiento a la gestión realizada sobre todo en tiempos tan difíciles como los que se están viviendo en el cual el tema de los profesionales de la salud, específicamente el cuerpo médico, todo el mundo está opinando y cree que tiene algo que aportar y criticar, hasta los medios de comunicación colocando en tela de juicio al cuerpo médico del país, incluso donde los aspirantes a cursar residencias médicas están con un movimiento que pretende realizar grandes cambios a nivel de la educación de posgrado en medicina. Agradece porque ha sentido un gran apoyo desde la Escuela para la gestión del Decanato y la Universidad, que ha quedado bien representada en todos los escenarios donde se ha convocado.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Efraín Buriticá Ramírez, como Jefe del Departamento de Morfología, del 1º al 5 de febrero del 2021, mientras la titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato de Prestación de Servicios por el procesamiento y análisis de muestra Covid-19 con la Clínica de los Remedios. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato de Prestación de Servicios por el procesamiento y análisis de muestra Covid-19 con la IPS Unidad de Salud Ocupacional. Se avala y se remite a

Desarrollo de la Reunión:

Rectoría.

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato entre el Laboratorio de Inmunología y Hematología y el Hospital Sagrada Familia de Toro. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato de Prestación de Servicios por el procesamiento y análisis de muestra Covid-19 con la Clínica Colombia. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite para aprobación los Resultados de la Convocatoria de Docentes Contratistas para el primer semestre de 2021. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica
- Oficio del Departamento de Medicina Familiar, por medio de cual remite para aprobación los Resultados de la Convocatoria de Docentes Contratistas para el primer semestre de 2021. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica
- Oficio de la Escuela de Enfermería, por medio del cual remite para aprobación los Resultados de la Convocatoria de Docentes Contratistas para el primer semestre de 2021. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita tramitar vinculación excepcional para ejercer docencia de la profesora Rocío Carvajal, para el desarrollo de actividades teórico prácticas en las asignaturas Cuidado de Enfermería en Salud de Colectivos y Antropología Social y Cuidado, del Programa Académico de Enfermería. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Doctorado en Salud, por medio del cual remite solicitud del 30% de exención en matrícula financiera, para la estudiante Andrea Ortega Palacios, en el Marco del Convenio establecido con el Centro Médico Imbanaco. Se avala y se expide Resolución No. 014.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato de Prestación de Servicios por el procesamiento y análisis de muestra Covid-19 con CLINI-DIAGNÓSTICO S.A.A. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Mónica María Carvajal Osorio, como Directora del Programa Académico de Fonoaudiología, del 27 al 29 de enero del 2021, mientras la titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. VARIOS

- 8.1 El Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social informa que la semana pasada se recibió propuesta del profesor Óscar Gutiérrez, que se considera importante que además de pasar el trámite regular de los documentos de aprobación al Consejo, se socialice porque seguramente habrán leído y compartió el segundo artículo de prensa en torno al tema relacionado con la experiencia que se tuvo en el Ancianato San Miguel con una intervención que ha propuesto de manera experimental el profesor Gutiérrez y que parece ha generado resultados exitosos para esa institución, a partir de lo cual el profesor se acercó al Decanato y ha querido ampliar esa experiencia a través del Simposio Internacional de Intervenciones Tempranas para Covid-19, donde esa experiencia sea una de varias que puedan presentarse, el profesor ha buscado reunir un grupo de profesores nacionales e internacionales que tienen experiencias que podrían ser de interés académico y para la comunidad y que se abra un espacio de discusión académica que enriquecería todos los esfuerzos que se están haciendo desde diferentes universidades e instituciones de prestación de servicios asistenciales. Se han realizando reuniones con el profesor donde socializó la idea y se ha buscado que paulatinamente pule la iniciativa y dejarla por escrito a través de fichas académicas, proceso que termina hoy, y que además del trámite por el Consejo de Facultad, para la segunda semana de febrero se esté realizando el Simposio. Se piensa que la temática es transversal a todas las Escuelas de la Facultad e incluso Escuelas de otras Facultades, por eso es clave socializarla para recibir la retroalimentación de las unidades académicas respecto a la temática; también se ampliará un poco más en el Comité de Extensión convocado para la otra semana y en el que será uno de los temas a tratar, así como el diseño de la Política de Extensión de la Facultad.

La Vicedecana de Investigaciones comenta que como Universidad se debe apoyar la diversidad, teniendo presente que en este tipo de pandemias o situaciones donde se han dado tratamientos sin el rigor científico de una investigación como tal, o con un ensayo clínico diseñado y con un Comité de Ética se podría tener implicaciones éticas dando el aval a actividades que no son reconocidas bajo el rigor de un estudio clínico; de hecho se conoció que el estudio de ivermectina estuvo siendo trabajado por el grupo de infectólogos del Departamento de Pediatría donde los pacientes que tuvieron en el estudio demostró en el Covid que no había ningún efecto benéfico, al menos en la población donde hicieron el estudio y que los resultados no se pueden después aplicar al resto de la población porque no tiene las mismas condiciones que fueron tomadas para el estudio, por tanto, no se pueden replicar resultados si no se hacen con toda la metodología científica conocida.

El Decano comenta que no se va a dar aval, se está proponiendo abrir las puertas a que se presenten diversas experiencias que con el hecho de compartirlas con la comunidad académica, no es que la Universidad tome partido sobre terapéuticas que no tienen el rigor científico; propone que una vez se tengan los objetivos y las terapéuticas que se pretenden socializar, se lean detenidamente, para no caer en ligerezas; pero es interesante que como Universidad se pueda interactuar con la comunidad académica compartiendo las experiencias de los docentes, sin asumir una posición institucional. La idea es compartir la

Desarrollo de la Reunión:

iniciativa más que aprobarla en este momento, la cual queda sobre la mesa en el sentido que la Universidad está pensando realizar este tipo de eventos y se tendrá que mirar en detalle propósitos y objetivos, en su debido momento.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que es interesante oír este tipo de experiencias de algunas personas, pero ojalá tengan algún tipo de evidencia, porque a pesar que no se esté avalando, se está presentando desde la Universidad experiencias de tipo empírico, y preocupa porque hay confusión por parte de la comunidad, incluso una de las solicitudes que ha hecho el grupo Copesa de la Gobernación va en torno a no hacer presentaciones que confundan más a la población. El nuevo curso que se está desarrollando para actualizar a los que trabajan en el sector de salud en la pandemia, solicitaron hacerlo en tres bloques, diagnóstico, tratamiento y vacunas, sobre este último se hará la presentación del viernes pasado que fue muy exitosa, el componente de diagnóstico y tratamiento, se hará con la Universidad Javeriana y el Icesi, por tanto, se está trabajando para generar información centrada en evidencia para evitar el empirismo, que es lo que está llegando a la comunidad y llevando a que mucha gente llegue a urgencias por intoxicación, que complica más la situación de salud de la población.

El Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social comenta que la idea es compartir la información y que se tenga tiempo para prepararse a la llegada de una ficha académica que debe ser revisada por el Consejo de Facultad; más que darle un aval a una intervención específica, es abrir un espacio donde confluyan diferentes experiencias y que tengan un espacio en ese Simposio con un reconocimiento mínimo desde el Consejo de Facultad.

8.2 La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que conoce que los permisos de acceso están en Salud Ocupacional, pero en el edificio sólo están ingresando dos personas, la profesora Amparo Bermúdez, tres veces a la semana por media jornada y Norma Liliana Campo, persona que apoya los procesos administrativos a quien le han permitido solamente dos veces a la semana medio tiempo, que es muy reducido; la profesora Bermúdez no tiene buena conectividad donde reside y no hay alternativa de oferta comercial que le solucione el problema y tiene que preparar sus clases y materiales en la Escuela; en el caso de Norma además tiene unas condiciones de habitabilidad reducida que le genera estrés y tiene una cantidad de procesos administrativos para los cuales requiere usar los equipos y tener buena conectividad, en ese sentido solicita que desde la Facultad se abogue por ella para que tenga un poco más de tiempo, además eso genera retraso en los procesos de contratación.

El Decano solicita enviarle una nota por el correo electrónico para hacer la gestión ante el Vicerrector de Bienestar universitario.

8.3 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana

- Recuerda que la Maestría en Terapia Ocupacional fue devuelta porque debe ajustarse al Decreto 1330, se envió una carta al MEN solicitando prórroga para la respuesta, pero fue negada, por tanto, se debe entregar la próxima semana, en ese sentido el Programa Académico ha estado trabajando arduamente en las sugerencias que remitió el Ministerio.
- Ayer las profesoras Jacqueline Cruz, que ya retornó a la Escuela y la profesora Ana Milena Galarza, que regresa el 1º de febrero, presentaron el informe formal de la comisión de estudios como cumplimiento de uno de los requisitos, la próxima semana enviará formalmente los documentos. La profesora Ana Milena Galarza tiene el acta de sustentación de la tesis doctoral.

8.4 De la Coordinadora Académica.

- Solicitar el aval para hacer nuevamente la convocatoria para Elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, inscripciones 8 al 12 de febrero y elección 24 de febrero. Se avala.
- Desde el Área de Registro Académico se envió a las unidades académicas el listado de asignaturas que tienen cero estudiantes matriculados y otras con menos del 30%, solicita revisarlas y hacer el proceso de cancelación porque la idea no estén disponibles para adiciones y cancelaciones.

Siendo las 11:15 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: